



<b>ÒRGAN</b> JUNTA DE GOVERN LOCAL		
<b>DATA</b> 22/12/2023	<b>CARÀCTER SESSIÓ</b> ORDINÀRIA	<b>NÚM. ORDE</b> 99

<b>UNITAT</b> 01401 - POLICIA LOCAL	
<b>EXPEDIENT</b> E-01401-2023-003164-00	<b>PROPOSTA NÚM.</b> 2
<b>ASSUMPTE</b> SERVICI DE POLICIA LOCAL. Proposa acceptar els ingressos efectuats per l'Ajuntament de Borriana en virtut del conveni de col·laboració de l'Arenal Sound Festival 2022 i aprovar la corresponent modificació de crèdits.	

<b>RESULTAT APROVAT</b>	<b>CODI</b> 00002-O-00099
-------------------------	---------------------------

## "Hechos

Primero. El expediente se inicia con moción del concejal delegado de Protección Ciudadana de fecha 2 de junio de 2023, al objeto de generar crédito por importe de 22.172,99 € que coincide con el ingreso efectuado por el Ayuntamiento de Borriana para abonar los servicios de colaboración prestados por miembros del Cuerpo de la Policía Local de València en el mes de agosto de 2022 durante la celebración del Festival Arenal Sound en Borriana.

Segundo. La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 28 de abril de 2023, acordó: 'Aprobar, en virtud del convenio suscrito en fecha 28 de julio de 2022 con el Ayuntamiento de Borriana, y atendiendo el requerimiento efectuado por dicho Ayuntamiento en expediente 8091/2022, facilitar un número de cuenta de la que sea titular el Ayuntamiento de València a fin de que se transfiera en la misma el importe adeudado al personal del Cuerpo de la Policía Local de València reseñado en el hecho tercero, por haber prestado los servicios durante el festival Arenal Sound 2022. Instar al Servicio de Tesorería a fin de que facilite el número de cuenta. Constatada la efectividad del ingreso en la cuenta bancaria del Ayuntamiento de València, abonar a cada uno de los funcionarios de la Policía Local el importe que corresponda según el número de horas de servicio prestadas'.

Tercero. En fecha 15 de mayo se comunica al Ayuntamiento de Borriana la cuenta bancaria donde realizar la oportuna transferencia, acompañando certificado del tesorero del Ayuntamiento de València y certificado de titularidad emitido por la entidad Cajamar.

Cuarto. Obra en el expediente captura de pantalla del programa SEDA remitido por el Servicio de Tesorería donde figura ingreso del Ayuntamiento de Borriana por importe de 22.172,99 € en documento n.º 8400008129 de fecha 30 de mayo de 2023.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	22/12/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



Quinto. Figura en el expediente informe de fecha 31 de mayo de 2023 del Intendente, jefe accidental de la Policía Local de Borriana, al que se adjunta el listado de los agentes/oficiales de la Policía Local de València con los servicios prestados (días y horas) en virtud del convenio de colaboración del Arenal Sound Festival 2022, entre los días 02 y 07 de agosto de 2022.

Sexto. Dado que las partidas presupuestarias afectan al Servicio de Personal, en fecha 2 de junio se solicita al mismo que proceda a la apertura en SEDA del expediente contable de modificación de créditos por generación de créditos previa la creación y/o modificación, si procede, de las correspondientes aplicaciones presupuestarias necesarias, solicitud que se reitera el 3 de agosto.

Séptimo. En fecha 28 de septiembre de 2023, el Servicio de Personal remite expediente contable generado a los efectos MCRED/2023/0040000068 por importe de 25.831,09 €, incluyendo el importe de 3.658,10 € en concepto de seguridad social.

Octavo. A la vista del informe del Servicio de Personal, y vista la disconformidad del importe del ingreso con la generación de créditos efectuada por el Servicio de Personal en expediente contable, por el Servicio de Policía Local se requiere al Ayuntamiento de Borriana a los efectos de que ingrese el importe de 3.658,10 € en concepto de gastos de Seguridad Social.

Noveno. En fecha 4 de noviembre de 2023, se remite por el Servicio de Tesorería captura de pantalla del programa SEDA donde figura ingreso por importe de 3.658,10 € en documento n.º 8400020615 de fecha 4 de diciembre de 2023.

En nota interior de fecha 11 de diciembre de 2023, por el Servicio de Contabilidad se comunica al Servicio de Policía Local este ingreso.

Décimo. Por el Servicio de Policía Local se genera expediente contable MCRED/2023/0040000087 de modificación presupuestaria por generación de créditos por mayores ingresos, que agrupado al del Servicio de Personal da lugar al expediente agrupado MCRED/2023/0040000088.

Undécimo. Procede reconocer derechos por importe total de 25.831,09 € correspondiente a los ingresos efectuados por el Ayuntamiento de Borriana en virtud del convenio de colaboración del Arenal Sound Festival 2022 y a cuyos efectos se ha generado en SEDA expediente contable INGRES/2023/0000382819 número de documento 7000346563.

Duodécimo. El Servicio Económico Presupuestario, el Servicio Financiero y el Servicio de Control Financiero Permanente, Sección de Control Contable, han emitido informe favorable a la propuesta de acuerdo.

Se incorpora al texto de la propuesta de acuerdo, el punto señalado por el Servicio Económico Presupuestario referente al reconocimiento de los derechos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	22/12/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



A los anteriores hechos les son de aplicación los siguientes:

#### Fundamentos de Derecho

Primero. Para la generación de créditos se estará a lo dispuesto, en el art. 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en los artículos 34 e), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la LRHL y en las Bases 10ª y 11ª.4 de las de Ejecución del Presupuesto 2023.

Dicho expediente será informado por la Intervención General del Ayuntamiento de València y en concreto por el Servicio de Control Financiero Permanente según lo previsto en la Base 10ª.4.

Segundo. La competencia para resolver esta materia corresponde a la Junta de Gobierno Local, de acuerdo con lo establecido en los apartados 5.b.1 y 6 de la Base 10ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto municipal 2023, así como la Base 31ª, y artículo 127, punto 1, apartados g) y n), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, previa declaración de urgencia, se acuerda:

Primero. Aceptar los ingresos efectuados por el Ayuntamiento de Borriana en virtud del convenio de colaboración del Arenal Sound Festival 2022, por importe total 25.831,09 € y reconocer derechos por dicho importe según expediente contable INGRES/2023/0000382819 número de documento 7000346563 y aplicarlo a Presupuesto con imputación al concepto económico 46201 Proyecto de Gasto 2023/00111.

Segundo. Aprobar el proyecto de gasto 2023/00111 denominado 'CONVENIO BORRIANA' por un importe total de 25.831,09 €(veinticinco mil ochocientos treinta y un euros con nueve céntimos).

Tercero. Aprobar la 43ª modificación de crédito por generación de créditos por nuevos ingresos en el vigente Presupuesto del ejercicio 2023, procedentes de los ingresos efectuados por el Ayuntamiento de Borriana por importe total de 25.831,09 €, según expediente contable MCRED/2023/0040000088."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	22/12/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731


**MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚM:**  
**MODIFICACIÓ DE CRÈDIT NÚM:**

 Tipo Modificación / *Tipus Modificació*: 004 Generaciones de Crédito

**Ejercicio/Exercici:** 2023 **Exp. administrativo / Exp. administratiu:** E01401202300316400  
**Clase de presupuesto / Classe pressupost:** 004 Generaciones de Crédito  
**Título Exp. Contable / Títol Exp. Comptable:** MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR GENERACION INGRESOS CONVENIO BORRIANA  
**Núm. Exp. Contable ref. / Núm. Exp. Comptable ref.:** MCRED/2023/0040000088  
**Núm. documento / Núm document:** 100000406

 Unidad proponente / *Unitat proponent*: PROTECCIÓN CIUDADANA

CUADRO RESUMEN DOCUMENTO CONTABLE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUADRE RESUM DOCUMENT COMPTABLE MODIFICACIÓ PRESSUPOSTÀRIA			
AUMENTO/AUGMENT	OP.CORR.	OP.CAPITAL	TOTAL
<b>GENERACIONES DE CRÉDITO</b>	<b>25.831,09</b>	<b>0,00</b>	<b>25.831,09</b>
FINANCIACIÓN/FINANÇAMENT			
BAJAS DE CRÉDITO	OP.CORR.	OP.CAPITAL	TOTAL
<b>BAJAS DE CRÉDITO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>AUMENTO DE INGRESOS</b>	<b>25.831,09</b>	<b>0,00</b>	<b>25.831,09</b>
<b>TOTAL FINANCIACIÓN/FINANÇAMENT</b>	<b>25.831,09</b>	<b>0,00</b>	<b>25.831,09</b>
OP.CORR. OP.CAPITAL TOTAL			
<b>SALDO FINANCIACIÓN/FINANÇAMENT</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

GASTOS/DESPESES			INGRESOS/INGRESSOS	
CAP.	AUMENTO/AUGMENT	BAJA/BAIXES	CAP.	AUMENTO/AUGMENT
1	25.831,09	0,00	1	0,00
2	0,00	0,00	2	0,00
3	0,00	0,00	3	0,00
4	0,00	0,00	4	25.831,09
5	0,00	0,00	5	0,00
6	0,00	0,00	6	0,00
7	0,00	0,00	7	0,00
8	0,00	0,00	8	0,00
9	0,00	0,00	9	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>25.831,09</b>	<b>0,00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>25.831,09</b>

RESUMEN/RESUM	IMP.
TOTAL AUMENTO GASTOS/AUGMENT DESPESES	25.831,09
TOTAL BAJAS GASTOS/BAIXES GASTOS	0,00
TOTAL AUMENTO INGRESOS/AUG. INGRESSOS	25.831,09
<b>SALDO</b>	<b>0,00</b>

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	22/12/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731


**MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚM:**  
**MODIFICACIÓ DE CRÈDIT NÚM:**
**GASTO CORRIENTE. / DESPESA CORRENT.**

Altas compensadas con bajas gastos y mayores ingresos. / *Altes compensades amb baixes despeses i majors ingressos.*

**APLICACIÓN(ES) PRESUPUESTARIA(S). / APLICACIÓ(NS) PRESSUPOSTÀRIA(ES).**

Pos	Centro gestor	P.Presupuestaria	Proyecto	Fondo	Denominación	Importe (€)
	Centre gestor	P.Pressupostària	Projecte	Fons	Denominació	Import (€)
000001	CC1000000	G/13200/15100	2023/00111		GRATIFICACIONES/CONVENIO AYUNTAMIE	22.172,99
000002	CC1000000	G/13200/16000	2023/00111		SEGURIDAD SOCIAL/CONVENIO AYUNTAMI	3.658,10
<b>TOTAL GASTOS / TOTAL DESPESES</b>						<b>25.831,09</b>
<b>TOTAL GASTO CORRIENTE</b>						<b>25.831,09</b>
<b>TOTAL DESPESA CORRENT</b>						

**FINANCIACIÓN CON OPERACIONES CORRIENTES. / FINANÇAMENT AMB OPERACIONS CORRENTS.**

Bajas gastos y/o mayores ingresos. / *Baixes despeses i/o majors ingressos.*

**APLICACIÓN(ES) PRESUPUESTARIA(S). / APLICACIÓ(NS) PRESSUPOSTÀRIA(ES).**

Pos	Centro gestor	P.Presupuestaria	Proyecto	Fondo	Denominación	Importe (€)
	Centre gestor	P.Pressupostària	Projecte	Fons	Denominació	Import (€)
000003	AE0000000	I/46201	2023/00111	4620123	AYTO BORRIANA - CONVENIO/CONVENIO AYUNTAMIENTO BUR	25.831,09
<b>TOTAL GASTOS / TOTAL DESPESES</b>						<b>0,00</b>
<b>TOTAL INGRESOS / TOTAL INGRESSOS</b>						<b>25.831,09</b>
<b>TOTAL FINANCIACIÓN GASTO CORRIENTE</b>						<b>25.831,09</b>
<b>TOTAL FINANÇAMENT DESPESA CORRENT</b>						

Tramitación / Tramitació	Fecha / Data
Propuesta / Proposta	13.12.2023
Aprobación / Aprovació	
Contabilización/Comptabilització	

Acuerdo / Acord	
Órgano / Òrgan	
Fecha / Data	

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	22/12/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731